



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA No. 005- 2012 – Subasta Inversa

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 734 de 2012, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

CONSULTA Y OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS PREVIOS Y AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones estará a disposición para consulta, acceso y observaciones en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, y directamente en las instalaciones del Grupo Regional Administrativo y Financiero del Instituto, ubicado en la Calle 4B No.36-01, Barrio San Fernando de la ciudad de Santiago de Cali. 2º Piso, en el horario de 8:00 am a las 12:00 m y de 1:00 a 5:00 pm, de lunes a viernes.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación el Instituto cuenta con un presupuesto oficial máximo de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$166'800.000.00) MCTE.**, incluido IVA, provenientes del presupuesto de funcionamiento, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 210012 a través SIAF Nación del 17 de Julio de 2012 y su equivalente del SIAF número 2214 de la misma fecha, por la Coordinadora del Grupo Nacional de Presupuesto del Instituto, así:

CTA	SUB	OBJG	ORD	REC	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2	0	4	4 2	10	Adquisición de Bienes y Servicios Materiales y Suministros - Dotación	83.457.500
2	0	4	4 8	10	Adquisición de Bienes y Servicios Materiales y Suministros - Material Quirúrgico	63.806.400
2	0	4	4 23	10	Adquisición de Bienes y Servicios Materiales y Suministros - Otros materiales y Suministros	19.536.100
TOTAL CERTIFICADO						166.800.000

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES o MYPIMES: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4 del Decreto 734 de 2012 este proceso de selección es susceptible de se con convocatoria limitada exclusivamente a Mypes, siempre y cuando se manifieste el interés en participar mediante la presentación de una solicitud en tal sentido de por lo menos tres (3) Mypes con el fin de establecer la limitación de la convocatoria. Deberá presentarse durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones y deberá reunir los siguientes requisitos:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes, suscrita por el Representante Legal principal.• Las Mypes deberán acreditar por lo menos un 1 año de constituida al momento de la convocatoria pública, su domicilio principal en Cali, lugar donde se ejecutará el contrato, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal.• Certificación expedida por Contador Público o Revisor Fiscal, según sea el caso, señalando la condición de Mypes y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa). |
| <p>NOTA: En el caso que no se cumplan los requisitos establecidos en el Art. 4.1.2 del Decreto 734 de 2012 para limitar la convocatoria a Mypes (micro y pequeña empresa), se permitirá la participación de medianas empresas, quienes también podrán manifestar interés en los mismos plazos establecidos para las Mypes, con la salvedad que su participación sólo se permitirá si no se reciben tres (3) manifestaciones de interés de Mypes. En todo caso, para que la convocatoria se limite a Mipymes se requerirá al menos de tres (3) manifestaciones de interés de micros, pequeñas o medianas empresas.</p> |

FECHA: Septiembre 05 de 2012.